



## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del ocho de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/075/2017**, de fecha dos de marzo de dos mil diecisiete, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; la **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez**, Directora de Administración, Planeación y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información; en representación de la **Lic. Nuriney Mendoza Aguilar**, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero**





comprobándose la existencia del quórum.-----  
-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----  
-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----  
-----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez**, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto. Adicionalmente, como parte de los Asuntos Generales, se agregó la discusión de la respuesta final por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas relacionada con la solicitud de información 0441000003717, que a la letra dice: "*Solicitud de Información Pública (2) De acuerdo con las obligaciones del Gobierno Federal en materia de diseño y aplicación de los instrumentos de la Política Nacional de Igualdad dispuesta en los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con el artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben incorporar el enfoque de género en sus políticas, programas y acciones institucionales. Con base en esta normatividad y afines, solicito la siguiente información y/o documentación:*

1. *Solicito información sobre el año en el que la dependencia creó una unidad o grupo dedicado a la incorporación de la perspectiva de género. En particular, solicito la fecha e instrumento de creación, así como el nombre de dicha unidad o grupo y la unidad administrativa a la que se encuentra adscrita.*

2. *El número total de las personas encargadas del diseño e implementación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la dependencia, desde la creación de la unidad o grupo dedicado a la incorporación de la perspectiva de género y hasta el 31 de diciembre del 2016. Solicito se detalle el nombramiento o cargo dentro de la institución de cada una de ellas, nivel salarial y*

*Fabiola Pérez Rodríguez*



nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2003 a 2005 de este ENTE PÚBLICO".  
[sic]

5. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial y reservada relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004417.

"Solicito señale el número total de quejas y reclamaciones que se presentaron ante el Conapred en el periodo comprendido del año 2004 a 2016 relacionadas con VIH, así como una breve descripción de los hechos que las motivaron". [sic]

6. Aprobación de la inexistencia parcial de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005017.

"CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR QUEJAS Y ORIENTACIONES CUANTO PERSONAL TIENEN DESTINADO PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS Y ORIENTACIONES CUÁL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y ORIENTACIONES". [sic]

7. Aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005517.

"¿Cuántos casos de discriminación por embarazo han recibido en el estado de Hidalgo?". [sic]

8. Asuntos generales.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----  
-----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley,

J

F

Cover Mz

J

R



actas realizadas sobre las sesiones de trabajo que se han efectuado en lo que va del año, la Unidad de Transparencia tuvo a bien enviar el paquete restante de actas a aprobar para que los Miembros e Integrantes de este Comité de Transparencia revisaran los proyectos y efectuaran observaciones si así lo consideraban pertinente. En ese tenor, y una vez atendidos los comentarios realizados por el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa** y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, se efectuaron correcciones a los proyectos de actas para que fueran aprobadas por el Pleno de este Comité de Transparencia. -----

**Acuerdo ACI/58/2017: Por unanimidad se aprueba el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.** -----

**Acuerdo ACI/59/2017: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.** -----

**Acuerdo ACI/60/2017: Por unanimidad se aprueba el acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.** -----

**Acuerdo ACI/61/2017: Por unanimidad se aprueba el acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.** -----

**Acuerdo ACI/62/2017: Por unanimidad se aprueba el acta de la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.** -----

*J*  
*F*  
*Cuevas*  
*J*  
*J*



área de adscripción.

En caso de no contar con una unidad o grupo dedicado a la incorporación de la perspectiva de género, indicar el personal de la dependencia encargado de dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad dispuesta en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Solicito se detalle su nombramiento o cargo dentro de la institución, nivel salarial y área de adscripción.

3. El número total de empleados públicos que han sido capacitados en materia de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la dependencia de 2006 al 31 de diciembre del 2016. Solicito detallar qué temas fueron considerados en la capacitación y quién llevó a cabo la capacitación. En caso de que no exista la información solicitada en cada uno de los 3 numerales, agradeceré se me indique de manera específica su inexistencia." [sic] -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Iniciando con los puntos de discusión del Orden del Día, se trató lo relacionado con la aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia; aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia; aprobación de la Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia; aprobación de la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia; aprobación de la Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.

Al respecto, reiterando la disculpa por la demora de entrega para revisión de las

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



4.- Prosiguiendo, se trató lo relacionado con la inexistencia parcial de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003517, que a la letra dice: "SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2003 a 2005 de este ENTE PÚBLICO". [sic]-----

La Mtra. Edith Álvarez Gómez, Subdirectora de Recursos Humanos, hizo de conocimiento que al respecto de esta solicitud de información la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas contestó que respecto al año 2003 no se cuenta con ningún tipo de información sobre lo que requiere la persona peticionaria, por ello, pidió la inexistencia parcial de la información. Derivado de esto, el Pleno del Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/63/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia parcial de la información correspondiente a la temporalidad de 2003 del personal de estructura relacionada con la solicitud de información con número de folio de 0441000003517.-----



Por otra parte, y conforme a lo que se tiene en posesión de información respecto a los años 2004 y 2005, aunado a la inexistencia de información representativa del 2003, la Subdirectora comunicó que no se tuvieron contrataciones de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, por lo que pidió que se aprobara la inexistencia parcial sobre esta información. Al respecto, se determinó lo siguiente:---

-----  
-----  
**Acuerdo ACI/64/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia parcial de la información correspondiente a la temporalidad de 2003 a 2005 respecto al personal contratado como Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios relacionada con la solicitud de información con número de folio de 0441000003517.**

-----  
-----  
5.- Se continuó con la aprobación de la clasificación de la información como confidencial y reservada relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004417, que a la letra dice: *"Solicito señale el número total de quejas y reclamaciones que se presentaron ante el Conapred en el periodo comprendido del año 2004 a 2016 relacionadas con VIH, así como una breve descripción de los hechos que las motivaron". [sic]*

-----  
-----  
Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** hizo de conocimiento que de 2004 al 2016 se radicaron un total de 459 expedientes de quejas y reclamaciones calificados como presuntos actos de discriminación de los cuales 261 se atribuyeron a personas particulares (físicas y morales) y 198 a personas servidoras públicas federales relacionados con personas que viven con VIH. A su vez, precisó que de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



los 459 expedientes de queja calificados como presuntos actos de discriminación relacionados con personas que viven con VIH, 432 se encuentran concluidos y 27 se encuentran en trámite, por lo que se pidió la clasificación de la información como reservada y confidencial de los expedientes que continúan en trámite. Es por esto que el Pleno del Comité, decidió lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/65/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección General Adjunta de Quejas las pruebas de daño que sustentan la clasificación de la información como confidencial y reservada de los 27 expedientes que se encuentran en trámite relacionados con la solicitud de información con número de folio 0441000004417.**-----

6.- Continuando con lo establecido en el orden del día , se trató la aprobación de la inexistencia parcial de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005017, que a la letra dice: "CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR QUEJAS Y ORIENTACIONES CUANTO PERSONAL TIENEN DESTINADO PARA LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS Y ORIENTACIONES CUÁL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y ORIENTACIONES". [sic]-----

**Exhorto: Se les dio la instrucción a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y a la Dirección General Adjunta de Quejas que se coordinaran para atender la solicitud de información conforme lo discutido en esta sesión de trabajo.**-----



7.- A continuación, se vio la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005517, que a la letra dice: "*¿Cuántos casos de discriminación por embarazo han recibido en el estado de Hidalgo?*". [sic]-----

Sobre esta solicitud, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** que no cuentan con información al respecto para dar contestación a dicha solicitud de información, por lo que pidieron se les otorgara amablemente la inexistencia de la información. Al respecto, el Pleno del Comité deliberó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/66/2017: Por unanimidad se aprueba a la Dirección General Adjunta de Quejas la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000005517.**-----

8.- Empezando con los asuntos generales, se desahogó la contestación que se dio para la respuesta de la solicitud de información 0441000003717, que a la letra dice: "*Solicitud de Información Pública (2) De acuerdo con las obligaciones del Gobierno Federal en materia de diseño y aplicación de los instrumentos de la Política Nacional de Igualdad dispuesta en los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con el artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben incorporar el enfoque de género en sus políticas, programas y acciones institucionales. Con base en esta normatividad y afines, solicito la siguiente información y/o documentación:*"

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



1. Solicito información sobre el año en el que la dependencia creó una unidad o grupo dedicado a la incorporación de la perspectiva de género. En particular, solicito la fecha e instrumento de creación, así como el nombre de dicha unidad o grupo y la unidad administrativa a la que se encuentra adscrita.
2. El número total de las personas encargadas del diseño e implementación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la dependencia, desde la creación de la unidad o grupo dedicado a la incorporación de la perspectiva de género y hasta el 31 de diciembre del 2016. Solicito se detalle el nombramiento o cargo dentro de la institución de cada una de ellas, nivel salarial y área de adscripción. En caso de no contar con una unidad o grupo dedicado a la incorporación de la perspectiva de género, indicar el personal de la dependencia encargado de dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad dispuesta en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Solicito se detalle su nombramiento o cargo dentro de la institución, nivel salarial y área de adscripción.
3. El número total de empleados públicos que han sido capacitados en materia de incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la dependencia de 2006 al 31 de diciembre del 2016. Solicito detallar qué temas fueron considerados en la capacitación y quién llevó a cabo la capacitación. En caso de que no exista la información solicitada en cada uno de los 3 numerales, agradeceré se me indique de manera específica su inexistencia." [sic] -----  
-----  
-----

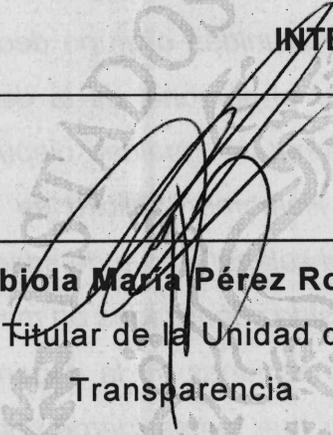
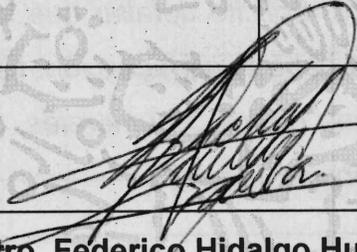
Al respecto, la Unidad de Transparencia hizo de conocimiento al Pleno de este Comité que, cumpliendo con lo acordado durante la Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo, se concertó una reunión con los enlaces para auxiliar a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas a dar respuesta al numeral 2 de dicha solicitud, con la finalidad de coordinar la información que cada una de las Unidades Administrativas manejan en tanto al personal encargado de llevar asuntos



relacionados con la incorporación de la perspectiva de género dentro del Consejo.---

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día miércoles 08 de marzo de 2017, siendo las 17:00 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

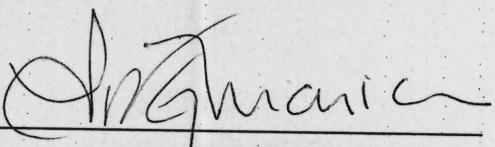
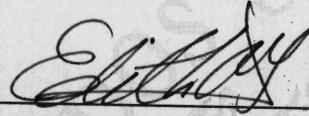
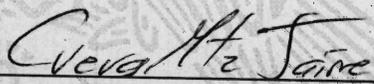
 <b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia	 <b>Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez</b> Directora de Planeación, Administración y Finanzas
 <b>Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED	

Estas firmas integran el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



 <hr/> <p><b>Mtra. Siomara Heredia Escudero</b> Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p><b>Mtra. Mónica Lizaola Guerrero</b> Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional</p>
 <hr/> <p><b>Mtra. Edith Álvarez Gómez</b> Subdirectora de Recursos Humanos</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios</p>
 <hr/> <p><b>Lic. Jaime Cuevas Martínez</b> Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación</p>	

<p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>
<p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>